EXPTE. D- 1103 /16-17

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al Día Mundial Sin Tabaco que se conmemora el próximo 31 de Mayo, instituido por la Organización Mundial de la Salud con el fin de destacar los riesgos para la salud asociados al consumo de tabaco y promover la aplicación de políticas públicas eficaces para reducir el consumo.

SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente declaración tiene como objetivo adherir al Día Mundial Sin Tabaco, instituido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1987 con el fin de resaltar los riesgos para la salud asociados al consumo de tabaco y promover políticas eficaces para reducir ese consumo. El consumo de tabaco es la principal causa prevenible de defunción en el mundo, y actualmente mata a uno de cada 10 adultos en todo el mundo.

Con ocasión del Día Mundial Sin Tabaco 2016, la OMS y la Secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco hacen un llamamiento a todos los países para que se preparen para el empaquetado neutro de los productos de tabaco.

El empaquetado neutro es una importante medida de reducción de la demanda que disminuye el atractivo de los productos de tabaco, restringe el uso de los paquetes de tabaco como soportes para publicitar y promover el tabaco, limita el empaquetado y etiquetado engañosos y aumenta la eficacia de las advertencias sanitarias.

El empaquetado neutro se apoya en otras medidas que forman parte de un enfoque multisectorial integral del control del tabaco.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Informe sobre la Epidemia Mundial de Tabaquismo, correspondiente al año 2013, indica que el consumo de tabaco sigue siendo la principal causa mundial de muerte prevenible

De acuerdo a los datos de la OMS, la epidemia mundial de tabaco mata cada año a casi 6 millones de personas, de las cuales más de 600 000 son no fumadores que mueren por haber respirado humo pasivamente. Si no actuamos, a partir de 2030 la epidemia matará cada año a más de 8 millones de personas. Más del 80% de esas muertes prevenibles se registrarán entre personas que viven en países de ingresos bajos o medianos.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Es el propósito de esta declaración la concientización y un llamado de atención a la ciudadanía toda y, especialmente, a las autoridades. El tabaquismo es una adicción severa y preocupante sobre la cual debemos que actuar firmemente con políticas públicas e impositivas eficaces.

Por lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados el acompañamiento con el voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.

SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia Bs. As